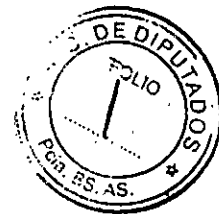


D- 1167/12-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*




PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

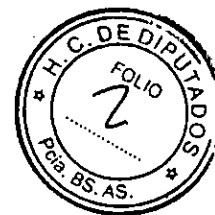
RESUELVE

De recordatorio por la celebración del "65° Aniversario de la Fundación del Partido Justicialista". (23 de Mayo de 1947).

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El Partido Justicialista, fue fundado el 23 de Mayo de 1947, conducido por el General Juan Domingo PERON, desde sus inicios hasta su muerte en el año 1974, siendo la estructura política encargada de transmitir la doctrina peronista basada en la soberanía nacional, la independencia económica y la justicia social.

Hace 65 años nació a la vida democrática el Partido Justicialista, herramienta electoral permanente del Movimiento Nacional Justicialista fundado por el General Juan Domingo PERON.

El escudo peronista representa un sol naciente que brilla, lo que significa el nacimiento de la epopeya popular.


Azul y blanco son sus colores identificatorios, los mismos que orgullosamente enarbola la Nación Argentina.

El nombre actual lo posee desde que obtuvo personería como partido político, bajo el régimen de la Ley de Facto 19.102 de 1971, cuyo artículo 21, impedía que el nombre de los partidos contuvieran designaciones personales o derivados de ella, lo que finalmente impedía usar la denominación de Partido Peronista.

Los gobiernos justicialistas fueron derrocados dos veces por los militares y el partido justicialista fue proscripto e impedido de participar en las elecciones generales en otras dos ocasiones.

El Justicialismo llegó por mandato popular a la Presidencia de la Nación en varias oportunidades, Juan Domingo PERON (1946, reelecto en 1952), Héctor José CAMPORA (marzo de 1973), Juan Domingo PERON (octubre de 1973), Carlos Saúl MENEM (1989, reelecto en 1995), Néstor KIRCHNER (2003) y Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER (2007- 2011).

Otros tres justicialistas llegaron a la Presidencia de la Nación por vías Institucionales: María Estela MARTINEZ DE PERON (como Vicepresidenta por la muerte del General Juan Domingo Perón 1974), Adolfo RODRIGUEZ SAA (por elección del Congreso tras la renuncia de Fernando De la

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



RUA (diciembre de 2001) y Eduardo Alberto DUHALDE (por elección del Congreso tras la renuncia de Adolfo RODRIGUEZ SAA (enero de 2002).

También en medio de la crisis de 2001, estuvieron brevemente en ejercicio del Poder Ejecutivo, Ramón PUERTA (Presidente provisional del Senado de la Nación) y Eduardo CAMAÑO (Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación).

Fue el General Juan Domingo PERON, quién encabezó el movimiento que emergía a la luz de una Argentina cambiante.

Su visión estratégica y firme capacidad de conducción, le permitieron cumplir con gran parte de las reivindicaciones históricas del pueblo argentino y lo convirtieron en unas de las figuras más importantes de la historia del país, dejando un legado que aún se mantiene vigente y se expresa en el sentir popular.

El Peronismo, es en esencia un movimiento cuya columna vertebral la constituyen los trabajadores organizados que generó desde su nacimiento una verdadera epopeya social, cultural, económica y política.

Su anclaje en las márgenes mestizas de la sociedad le dio su identidad de origen humilde, su trascendencia y proyección obrera.

El Partido Justicialista se constituyó a lo largo de la historia, como la principal herramienta de canalización de las ideas y proyectos que quienes entendieron la necesidad de transformar la Argentina en una sociedad más justa y equitativa.

"Memoria y honor al General Juan Domingo Perón", líder del pueblo trabajador y a "María Eva Duarte (EVITA)", la abanderada de los humildes, por el legado que dejaron que se afirma en el tiempo.

"El sentido homenaje y reconocimiento a los pioneros fundadores"

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.